

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9194**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS BALDIESA, S.L.U.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 160/10, de Autos n.º134/09, a instancia de Antonio David Cuesta Moreno y otros contra Construcciones y Reformas Baldiesa, S.L.U., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Construcciones y Reformas Baldiesa, S.L.U., en situación de insolvencia por el principal de 2.979,27 euros más 595,85 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110022630-1**